



RESOLUCIÓN No.84

29 noviembre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar los siguientes jugadores y miembros de cuerpo técnico.

FECHA	CATEGORÍA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	RIVAL
NOV-22	SUB 18-A	BRAYAN ARANGO	MOLINO VIEJO	2 FECHAS ART 63-G	ANTIOQUIA F.C

OTROS:

- **DECLARAR:** ganador con un marcador de (3x0) al equipo **TALENTOS JR-CANTERA DE HEROES** sobre **INDEPENDIENTE SABANETA** categoría SUB 18-A
- **DECLARAR:** ganador con un marcador de (3x0) al equipo **C.D SEMILLAS DE VIDA Y PAZ** sobre **C.D ALIANZA PLATANERA**
- Se amplió la información con el árbitro del partido LA ACADEMIA F.C. vs ITAGUI SOCCER CLUB – DITAIRES Categoría Sub 18 A, y el mismo manifestó que la falta de aire era evidente y no daba bote tan siquiera. Teniendo en cuenta lo anterior, se declara ganador del encuentro al equipo LA ACADEMIA F.C por marcador de 3 x 0 según artículo 42 del reglamento LAF.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto. Dada en Medellín, a los veintinueve (29), días del mes de noviembre de 2018.

Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria